



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D^a FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y tres minutos del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Es justificada la ausencia de la Sra. Ahmed Ouahid.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de abril.

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.



2.- Interpelaciones.

2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre los cortes de suministro eléctrico que sufre la zona del extrarradio de la ciudad.

“Los residentes de las barriadas del extrarradio de Ceuta sufren continuamente cortes en el suministro eléctrico dejando a las viviendas sin luz, a veces, durante horas. El 99% de los apagones afectan siempre al campo exterior. Es un ejemplo de lo que pasó con el último apagón, el pasado 20 de abril, que afectó desde Varela hasta el Tarajal dejando sin funcionalidad a los comercios de la zona y alterando la rutina diaria de todos los vecinos afectados que pagan su factura de la luz de manera rigurosa.

Y en febrero de 2021 en sesión plenaria de la Asamblea este grupo Parlamentario ya trajo una propuesta relativa a identificar todos los enganches ilegales a las redes de luz y agua de la ciudad, causa de la mayoría de averías. Además, en abril de este año, y tras el Debate sobre el Estado de la Ciudad, se publicaba que la Ciudad requería por escrito a Red Eléctrica de España (REE), Endesa y la Empresa de Alumbrado, y a la mayor brevedad posible, que aclaren el problema de los apagones.

Es por ello que explicamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Tienen contestación del requerimiento?*
- *¿por qué se producen los apagones con tanta frecuencia en las mismas zonas de la ciudad?*
- *¿Se han identificado patrones o tendencias en los lugares donde ocurren los apagones?*
- *¿Qué acciones están tomando Red Eléctrica de España (REE), Endesa y la Empresa de Alumbrado para abordar esta situación?*
- *¿Se han realizado inspecciones o investigaciones para identificar posibles fallos en la infraestructura eléctrica?*
- *¿Cómo afectan los enganches ilegales a la calidad del suministro eléctrico en la ciudad?*
- *¿Qué medidas se han tomado para identificar y eliminar estos enganches ilegales?*
- *¿Cuál es el estado actual del proyecto de interconexión eléctrica submarina entre Ceuta y la Península?*
- *¿Cómo se espera que esta interconexión resuelva los problemas de suministro eléctrico en la ciudad?*
- *¿Cuándo se espera que se complete este proyecto y cuáles serán sus beneficios?”.*



2.2.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a explicar la situación actual del millar de bienes inmuebles propiedad de la Ciudad.

“La Ciudad Autónoma de Ceuta dispone de alrededor de un millar de bienes inmuebles propiedad o sobre los que ostenta algún derecho. Así se puede comprobar en el portal de transparencia. Son exactamente 1.115 propiedades de todo tipo, que tan solo se enumeran sin detallar su situación actual.

A lo largo de estos años, son muchas las ocasiones en las que nos encontramos con asociaciones y entidades, que en muchos casos realizan una labor indispensable, las que reclaman un local para llevar a cabo su trabajo o un local más grande ante el aumento de usuarios y actividades. Y la respuesta siempre es la misma: imposible, no hay locales disponibles, pero el caso es que son más de un millar las propiedades propiedad de la Ciudad o sobre los que ostenta algún derecho.

Por ello, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno a detallar en la medida de lo posible la situación actual de ese millar de bienes inmuebles que son propiedad de los ceutíes”.

2.3.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa diversas cuestiones sobre la política de vivienda en Ceuta.

“Aunque el Gobierno del Partido Popular no se lo parezca, el acceso a la vivienda es uno de los grandes problemas de esta Ciudad, por lo que un Ejecutivo responsable habría puesto en marcha un amplio programa de vivienda en todas las modalidades posibles. Sin embargo, la respuesta del PP es justo la contraria. Ante un problema colosal, práctica la “política del avestruz”. Nos han dejado muy claro en este Pleno que el Gobierno no va a construir ni una sola vivienda. La “milonga” de la colaboración público-privada es una forma tan elegante como burda de zafarse de sus obligaciones.

Dicho esto, lo que no se entiende muy bien es su negativa a intervenir en el mercado del alquiler, algo que, tal vez, se deba a su buena sintonía con los arrendadores. El caso es que la nueva ley de alquileres proporciona una serie de herramientas que pueden contribuir al abaratamiento de los alquileres y a la protección de los arrendatarios. Algunas de ellas dependen de las Comunidades Autónomas. No se tiene conocimiento, hasta la fecha, de que el Gobierno de la Ciudad haya hecho nada al respecto.

Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno:

¿Puede explicar el Gobierno su posición respecto a los elevadísimos alquileres de la vivienda en Ceuta? ¿Cuál es su política en esta materia? ¿Tiene el Gobierno alguna intención de hacer



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

algo para abaratar los precios de los alquileres de las viviendas? ¿piensa desarrollar la nueva ley de alquileres?”.

2.4.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a explicar cuál será el destino y el uso previsto para la zona sin ocupar del complejo de la Manzana del Revellín.

“Hace ya más de 13 años que abrió sus puertas el complejo de la Manzana del Revellín, o si fuésemos precisos, deberíamos decir que se inauguró una parte del complejo diseñado por Álvaro Siza porque más de una década después uno de los edificios, el más grande, sigue vacío, deteriorándose día a día y sin que sepamos aún cuál será su uso y quiénes sus propietarios.

Han pasado tantos años ya que nos hemos acostumbrado a ese mastodonte vacío, sin uso alguno, en pleno corazón de Ceuta. Un edificio con infinitas posibilidades, construido en suelo público, que debería estar al servicio de los ceutíes pero que sigue vacío y sin uso alguno. Ustedes saben como yo, que la farragosa y oscura historia de la Manzana del Revellín merecería un capítulo aparte, pero en esta ocasión sólo les pedimos que nos aclaren qué va a ser de ese edificio.

Por todo ello, desde el grupo socialista, instamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta a aclarar cuál será el destino y el uso previsto par ocupar el edificio aún sin ocupar en el complejo de la Manzana del Revellín”.

2.5.- Interpelación presentada por D^a. Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre el mantenimiento de los centros escolares y el estado de las guarderías de la ciudad.

“Desde nuestro grupo municipal hemos trasladado cuestiones relacionadas, tanto con el mantenimiento de los centros escolares como el estado de nuestras guarderías.

Somos conscientes que los centros escolares no son competencia directa de este Ejecutivo, pero no es menos cierto que, teniendo en cuenta que el Gobierno de la Nación jamás ha puesto el foco de forma real y efectiva en esta materia, es el deber del Ejecutivo local poner los esfuerzos necesarios para mantener, la menos, unos centros dignos para que la comunidad educativa y las familias tengan la garantía de los mismos.

Ahora bien, las guarderías públicas sí son competencia de este Ayuntamiento y, por tanto, no nos podemos permitir el lujo de recibir quejas por el estado en el que se encuentran porque sólo demuestra el desinterés por parte de este Ejecutivo al respecto.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Por ello, nuestro grupo municipal plantea las siguientes cuestiones al responsable del área:

- 1. ¿Con qué frecuencia se realizan visitas a las guarderías públicas para hacer un seguimiento de su estado?*
- 2. ¿Cuenta la Ciudad con una calendarización sobre el mantenimiento que se lleva a cabo en cada una de ellas?*
- 3. ¿Tienen conocimiento de las deficiencias y carencias de las mismas?*
- 4. ¿Qué gestiones se han llevado a cabo hasta ahora y cuáles son las previsiones futuras?”.*

2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a diversas cuestiones sobre la implantación del Programa KIVA en los centros escolares de la ciudad.

“El pasado noviembre, y a pesar de los votos en contra del Partido Popular (que, de nuevo, se escondía tras el muro de las competencias), este Asamblea aprobó la implantación del Programa KIVA en los centros escolares de nuestra Ciudad, un Programa que ha demostrado ser altamente eficaz en la reducción de los casos de acoso escolar y en la mejora de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

No era la primera vez que se ponía sobre la mesa la necesidad de actuar ante el aumento generalizado de los casos de violencia en los centros educativos. En el año 2021, este Grupo consiguió incluir en los Presupuestos para el siguiente año una partida destinada a la creación de otro plan “anti-bullying”, en dicha ocasión, dirigido a la transformación en espacios de concienciación de los lugares del centro escolar en los que tiene lugar la mayoría de agresiones.

Dos propuestas enfocadas a dar solución a un problema que cada día preocupa más a la sociedad. Dos propuestas con cuantías económicas absolutamente asumibles. Dos propuestas con un mismo destino: el cajón de la Consejería. El olvido. La nada.

El Gobierno ya ni se molesta en disimular. El comportamiento antidemocrático es su tónica habitual y lo practica con un descaro que produce sonrojo. Los acuerdos plenarios son irrelevantes. En última instancia, únicamente prevalece la voluntad del Presidente, al que parece no importar que las excusas presentadas por sus consejeros y consejeras carezcan de la más mínima credibilidad. El expediente se cubre con un “no tenemos competencias2 o un “no hay dinero” mientras asistimos, casi a diario, a un derroche de dinero público vergonzante.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

En Ceuta Ya! entendemos que los argumentos expuestos (en conversación informal) por la Consejera de Educación para justificar el incumplimiento del acuerdo plenario sobre la puesta en marcha del Programa KIVA no son aceptables.

Por ello, solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Por qué, a estas alturas, sigue sin ponerse en marcha el Programa KIVA en los centros escolares a pesar de existir un acuerdo plenario?

En caso de que no vaya a ejecutarse, ¿cuál es la razón?

¿Acaso es económicamente inasumible la implantación de dicho Programa para una Ciudad con un Presupuesto de cuatrocientos millones de euros?

¿Se ha explorado todas las vías posibles (proyecto piloto limitado, convenio con el Ministerio, etc.) para lograr la implantación del Programa KIVA?”.

2.7.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la concesión del Premio Talento al Presidente de la Ciudad.

“El 9 de mayo de este año, el Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta recibió en Sevilla el Premio Talento. Un premio que, según la información que se encuentra en la página web del mismo, tiene como objetivo “reconocer y fomentar el talento en Andalucía en el ámbito de la cultura, la empresa, la ciencia y el deporte, así como en todo aquello que se engloba dentro de la Responsabilidad Social Corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Debido a las informaciones que han trascendido a través de los medios de comunicación, al parecer el jurado ha destacado -a los efectos de concesión de este galardón- que, bajo el mandato del actual presidente, Ceuta ha experimentado “una transformación radical” y que, el mismo, especialmente en lo que se refiere al trabajo realizado a lo largo de los últimos años respecto a la promoción del emprendimiento, las nuevas tecnologías y el apoyo a la cultura del esfuerzo”.

Por ello, y a fin de esclarecer lo anterior, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuáles han sido los logros que, según el Ejecutivo, han determinado que se haya distinguido personalmente al Presidente de la Ciudad?*
- ¿De qué manera se han visto beneficiados, de manera concreta, el emprendimiento y la cultura del esfuerzo en los últimos años según el Gobierno?”.*



2.8.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la constitución de una Comisión Interministerial para la sostenibilidad de la vida en las ciudades de Ceuta y Melilla.

“Este mes de mayo hemos tenido conocimiento de que los senadores del partido Popular para las dos Ciudades Autónomas han registrado una moción para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores en la que se solicita constituir una Comisión Interministerial para analizar la situación en la que se encuentran Ceuta y Melilla ante “la sucesión de medidas de carácter unilateral implementadas por Marruecos”. En el escrito solicitan que se “garantice la sostenibilidad de la vida en ambas ciudades” lo que no deja de ser eufemismos tras los que se esconde la petición expresa de garantizar la españolidad de Ceuta y Melilla ante las amenazas anexionistas de Marruecos, como lleva exigiendo VOX desde la pasada legislatura.

En su moción, los senadores del PP por Ceuta hacen referencia directa a “la invasión” de la Ciudad Autónoma por parte de 10.000 ciudadanos marroquíes “con la colaboración expresa de agentes policiales marroquíes”. Un discurso que confronta con el mantenido por el PP local que niega la invasión para referirse a lo ocurrido como “episodio” y que en numerosas ocasiones ha acusado a nuestro grupo parlamentario de “hacerle el juego a Marruecos” denunciando la situación de colapso que vive la ciudad debido a las continuas acciones hostiles que el reino alauita lleva a cabo contra Ceuta y Melilla con la única intención de anexionarse ambos territorios.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Qué opinión le merece al Gobierno del PP de Ceuta que los senadores de la ciudad señalen como amenazada la sostenibilidad de la vida en Ceuta?*
- *¿Consideran que está en riesgo la sostenibilidad de la vida en las Ciudad Autónomas?*
- *¿Están a favor de la creación de esta Comisión Interministerial?*
- *¿Cuán es la visión sobre la cesión de las actuaciones ejecutadas de manera unilateral sobre Ceuta y Melilla por parte de Marruecos, con impacto directo en la vida de las mismas?”.*

2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la Asociación Cardijn en Ceuta.

“En el expediente de Modificación de Créditos aprobado el pasado miércoles 15 de mayo de 2024 aparece una “creación de crédito en favor de la Asociación Cardijn con 35.000 €”.





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

En el GP VOX nos ha sorprendido la aparición de esta partida, no existiendo explicación de la misma en la Memoria del Expediente de Modificación de Créditos.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Qué actividad tiene la asociación Cardijn en Ceuta?*
- *¿Qué destino va la partida del expediente?*
- *¿Tiene intención la Administración de la Ciudad de transferir más dinero a este ente?”.*

2.10.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a explicar la evolución de la puesta en marcha del Proyecto Cassandra.

“El pasado mes de septiembre, el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma aprobó por unanimidad sumarse al proyecto Cassandra, desarrollado por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, al que se han unido ya 14 Comunidades Autónomas y cuyo objetivo es la detección en fase temprana del cáncer de pulmón, el más letal, con más de 20.000 personas fallecidas por esta causa cada año.

Una medida que consideramos muy interesante y necesaria en pro de la salud de los ceutíes, pero han pasado ya siete meses desde la aprobación de una iniciativa que contó con el respaldo unánime de todos los miembros de la Asamblea, pero de la que, de momento, no tenemos noticia.

Por ello, desde el Grupo Socialista queremos conocer el grado de evolución de la puesta en marcha de la medida, los pasos que se han dado en esta dirección y los plazos aproximados que calcula el Gobierno para que esta sea una realidad”.

2.11.- Interpelación presentada por D^a. Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre la propuesta aprobada en Pleno relativa a los Planes de Empleo.

“En octubre del pasado año, nuestro grupo municipal trasladaba una propuesta aprobada por esta Asamblea referente a los Plenes de Empleo de nuestra ciudad enfocada en tres puntos principales:

1. La creación de una base de datos por parte de la Ciudad, donde quede reflejada la relación de personas que han trabajado en los Planes de Empleo anteriores, para evitar las injusticias



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

que han ido sucediendo todos estos años con personas que repiten año tras año, o año sí y otro no.

2. Aumentar el cupo de colectivos en riesgo de exclusión social, al menos igualándolo a la Ciudad hermana de Melilla, primando siempre la antigüedad y las cargas familiares a la hora de la selección.

3. Apostar por unos planes formativos para nuestros jóvenes, que les ayuden en su desarrollo y puedan afrontar los desafíos que plantea el mercado laboral, cada vez con más frecuencia, sobre todo en ámbitos en los que escasea la mano de obra cualificada en nuestra ciudad (oficiales de primera en albañilería, fontanería, electricidad, mecánica, carpintería, etc.).

A fecha de hoy, desconocemos si se ha cumplido con los mismos, considerando de vital importancia que el hecho de contar con una base de datos cuya actualización sea periódica tras la finalización de cada Plan de Empleo es sinónimo de transparencia en la gestión de los mismos.

Por ello, queremos plantear desde nuestro grupo municipal las siguientes cuestiones al responsable del área:

- ¿Cuáles son las gestiones que se han realizado hasta el momento?*
- ¿Cuenta ya la Ciudad con una base de datos con las personas que han estado trabajando en los últimos Planes de Empleo?*
- ¿Tienen elaborado algún borrador con los cambios en relación a los criterios para que los mismos sean más justos?''.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las once horas cincuenta y tres minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE